

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



672Y4V4Q610X423D16EK

22113116Y



Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/44/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 25 de octubre de 2019

**Horario:** nueve horas y tres minutos y finaliza a las nueve horas y siete minutos.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



672Y4V4Q610X423D16EK

22113I16Y



Referencia interna  
E/F

## CONTRATACIÓN

### 2.- EXPEDIENTE 25113000X - PROPUESTA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE SANTA ISABEL DE LUGONES, FASES II Y III (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA C/ COVADONGA Y C/ JUAN URÍA RÍU)

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Iniciar expediente de contratación de las obras de urbanización de la calle Santa Isabel, fases II y III , en el tramo comprendido entre la calle Covadonga y la calle Juan Uría Ríu, en Lugones, con motivación de la necesidad del contrato en los términos recogidos en la Memoria justificativa del proyecto.

**Segundo.-** Dar traslado del presente Decreto a la Oficina Técnica Municipal a efectos de que elabore la memoria justificativa y cuantas actuaciones preparatorias sean precisas para su licitación.

**Tercero.-** Dar traslado del presente Decreto a Intervención Municipal a efectos de que emita informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.

## URBANISMO

### 3.- EXPEDIENTE 241131063 - INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA 2 EDIFICIOS DE VIVIENDAS - EN LA CALLE FLORENCIO RODRÍGUEZ Nº 99 DE LA POLA SIERO.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A.**, para construcción de dos edificios de 19 viviendas, locales y plazas de garaje en la calle Florencio Rodríguez 9 de Pola de Siero, de conformidad con el Proyecto Básico (con visado colegial de 5 de marzo de 2019) y al Proyecto de Ejecución Fase I, de excavación y muros perimetrales (con visado colegial de 18 de septiembre de 2019), ambos redactados por el Arquitecto D. David Moro Rodríguez redactado

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



672Y4V4Q610X423D16EK

22113I16Y



Referencia interna

E/F

## INFORME MEDIO AMBIENTE

### 4.- EXPEDIENTE 24113203A - COVIAN MAROÑES, AGUSTIN - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE LAVADO MANUAL DE VEHICULOS AUTOMÓVILES, EN LA- AVENIDA GIJON, 9 BAJO, DE LUGONES.

**Primero.**-Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de lavado manual de automóviles en la Avenida de Gijón 9 de Lugones, presentada por **D. AGUSTIN COVIAN MAROÑES**, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel González Fernández (con visado colegial de 23 de abril de 2019), con las siguientes **MEDIDAS CORRECTORAS**:

- Las del Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel González Fernández (con visado colegial de 23 de abril de 2019).
- Las señaladas en el informe de la Arquitecta Técnica Municipal de fecha 22 de agosto de 2019.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Cambio Climático del Principado de Asturias en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del RAMINP).

**Segundo.**- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad"

## SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

### 5.- EXPEDIENTE 24213Z003 - NED ESPAÑA DISTRIBUCION GAS SA - SOLICITUD DE REVOCACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 07-10-2005, REFERIDO LOS CRITERIOS A EXIGIR EN LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE 26 DE JULIO DE 2019.

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**:

**Primero.**- Desestimar las alegaciones interpuestas por Electra de Carbayín S.A.U., frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2019, de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



672Y4V4Q610X423D16EK

22113116Y



Referencia interna

E/F

aprobación de la Modificación parcial del Acuerdo de dicho Órgano de fecha 7 de octubre de 2005, por el que se aprueba definitivamente la propuesta de condiciones complementarias recogidas en el Plan General Municipal de Ordenación sobre criterios a exigir en la redacción de los Proyectos de Urbanización, por razones expuestas en el informe de la Jefa de Sección de Planeamiento y Gestión de fecha 21 de Octubre de 2019, anteriormente transcrito.

**Segundo.-** Aprobar definitivamente la Modificación parcial del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre de 2005 por la que se aprueba definitivamente la propuesta de condiciones complementarias a las recogidas en el Plan General Municipal de Ordenación sobre criterios a exigir en la redacción de los Proyectos de Urbanización en los términos establecidos en el Acuerdo de 26 de julio de 2019.

**Tercero.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y e los Tablones de Edictos de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

## OBRAS Y SERVICIOS

### **6.- EXPEDIENTE 23313S00F. CORAL POLIFONICA SAN FELIX. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA CORAL POLIFÓNICA SAN FÉLIX, PARA EL EJERCICIO 2019.**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **CORAL POLIFONICA DE LUGONES y el Ayuntamiento de Siero**, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00€), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 334.00-489.06 del presupuesto municipal para el ejercicio 2019 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

**(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 26 de Junio de 2019 (pendiente de publicación en el BOPA), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)**

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### **7.- EXPEDIENTE 10713Z00R - ASOCIACION NORA - SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL USO DE LA SALA DE CAMARA DEL TEATRO AUDITORIO DE SIERO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



672Y4V4Q610X423D16EK

22113I16Y



Referencia interna

E/F

**La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación de Cultura, emitida con fecha 21 de Octubre de 2019, obrante en el expediente, obrante en el expediente.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron ruegos, ni preguntas.